AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 028/2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 16:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la "Adquisición de Pasajes", realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Pasajes. -
b) N° de PAC	: 365.847-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Monto de PAC	: ₲ 450.000.000.-
f) Expedientes N°	: 317.943, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y máximos. -

Por Resolución AFD Nº A37R04F020519, de fecha 02 de mayo de 2019, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INCLUSIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA "ADQUISICION DE PASAJES" EN EL PAC INSTITUCIONAL 2019" .

Por Resolución AFD Nº A52R05F250619, de fecha 25 de junio de 2019, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES", con ID Nº 365.847, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD Nº A20R02F050319, "*Por la cual se aprueba el Manual de Contrataciones de la AFD "Unidad Operativa de Contrataciones*", de fecha 05 de marzo de 2019; quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa y área solicitante;
- **Rudy Edwards**, Coordinador de UOC; área de UOC;
- **Ronaldo Britez**, Analista Legal de UOC, secretario del Comité; y,
- **Analia Negri**, Asesora Legal Interina, área legal.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 27 AGO 2019 HORA: 15:00 FIRMA: GINETTE HAZELDINE Secretaria Recepcionista

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES".

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 285/2019, de fecha 27 de junio de 2019, se dio entrada al Llamado con ID N° 365.847 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 317.943.

En fecha 11 de julio del año en curso fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.; CORAL TURISMO S.R.L.; INTER-EXPRESS S.A.;

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — AFD ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD — AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 028/2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES".

PALMA TRAVEL ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE VIAJES; SERVI TRAVEL S.A; conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 23 de julio del año 2019, hasta las 10:00 hora y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 hora. En dicha fecha y hora presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **DISCOVERY TRAVEL S.A.** y **SERVI TRAVEL S.A.**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Discovery Travel S.A.	Servi Travel S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Activo en SIPE	Activo en SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	No Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta	Activo en SIPE
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	No Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	No Presenta	Presenta
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta	Activo en SIPE
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica	Activo en SIPE
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta*	Presenta

Observación: *Presenta Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

PORCENTAJE DE RECARGO O DESCUENTO SOBRE EL PRECIO TOTAL

Ítem	Descripción	OFERTAS	
		Discovery Travel S.A.	Servi Travel S.A.
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	- 1%	0%
2	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	- 1%	0%

AFD RONALDO ORTIZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVA. Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 028/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES".

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PORCENTAJE COTIZADO, DOCUMENTACIONES LEGALES Y OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD FINANCIERA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial, Condiciones de Elegibilidad de las ofertas y cuadro comparativo de ofertas. -

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	DISCOVERY TRAVEL S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completados y firmados	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y, Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta y constancia de RUC (en caso de persona física).-	Cumple	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que las ofertas presentadas por las firmas **DISCOVERY TRAVEL S.A.** y **SERVI TRAVEL S.A.**, se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Por su parte, efectuado un análisis preliminar de las documentaciones presentadas por los eferentes y teniendo en cuenta la omisión de presentación de documentaciones formales por parte de la firma DISCOVERY TARVEL S.A. se solicitó a la mima la presentación de los documentos según el siguiente detalle:

- Copia de las constancias emitida por la SENADIS, en caso de contar con personal con discapacidad. -
- Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.

AFD | ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD | ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD | RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD | FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

- Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web, así mismo documento que acredite la cantidad de Proveedores de Internet con que cuenta la firma.
- Nómina del personal, acompañada de la planilla de IPS vigente, contrato del personal y certificación de que los mismos están certificados para la utilización del Sistema a ser utilizado.
- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado.
- Documentos que acrediten las experiencias de la firma en manejo de cuentas corporativas dentro de los últimos tres años (contratos, constancias, certificados, etc.)-
- Fotocopia de presentación de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.-
- Fotocopia de cedula de Identidad de los firmantes de la oferta.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance presentado ante la SET correspondiente al ejercicio fiscal 2016

La firma respondió al requerimiento según nota recibida en fecha 08 de agosto del año en curso.

Por otro lado, y conforme a lo establecido en el punto 4.6 de las Instrucciones a los Oferentes, que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones se analiza la elegibilidad de los oferentes, acorde a los documentos requeridos en el Anexo A del PBC, según el siguiente detalle:

Documentos requeridos	DISCOVERY TRAVEL S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
Copia simple del Certificación de IATA.	Cumple	Cumple
Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día, expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – SENATUR. -	**No Cumple***	Cumple

*En lo que respecta a las condiciones de elegibilidad establecidas en el PBC, por Nota AFD COM/ EVALAUCIÓN Nº 047/2019 de fecha 20 de agosto del año en curso, se solicitó a la firma **DISCOVERY TRAVEL S.A.** copia simple de la Resolución y Habilitación al día, expedida por la Secretaria Nacional de Turismo, vigente al momento de la apertura de ofertas. En respuesta dicha solicitud, la firma remitió por correo electrónico los siguientes documentos: Copia del certificado emitido por la SENATUR, en la cual se observa la Habilitación de la firma **DISCOVERY TRAVEL S.A.**, para operar como Agencia de Viajes de Turismo- Categoría A, correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de junio de 2018 al 13 de junio de 2019 y el 24 de julio del año 2019 hasta el 24 de julio del año 2020, y la constancia emitida por el Departamento de Registros de la Oferta Turística de fecha 21 de agosto del corriente.

Es así que, conforme a las documentaciones remitidas por el oferente se verifica que: Según constancia emitida por la SENATUR en fecha 13 de junio del año 2018, la Agencia de Viajes DISCOVERY TRAVEL S.A, fue habilitada para operar a partir del 13 de junio del 2018 al 13 de junio del 2019, y que conforme Certificado N° 0000002109, de fecha 24 de julio del año 2019, emitido por la SENATUR mediante el Sistema REGISTUR, el citado oferente se encuentra habilitado para operar desde el 24 de julio del 2019 hasta el 20 de julio del 2020, adicionalmente a ello, se observa la constancia emitida por el Departamento de Registro de la Oferta Turística en fecha 21 de agosto del corriente, por la cual se certifica que la citada firma procedió a finalizar la carga de documentaciones requeridas para el registro en fecha 22 de julio del corriente año y que la habilitación fue efectuada en fecha 24 de julio del año 2019.

AFD RONALDO ORTIZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Jefe Operativo de Contrataciones
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

En ese contexto, del análisis de las documentaciones citadas precedentemente entendemos que durante el lapso de tiempo correspondiente al 14 de junio del año 2019 al 23 de julio del 2019, el oferente no contaba con la habilitación de la SENATUR al día, incumpliendo con el requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, tomando en consideración que la apertura de ofertas fue efectuada en fecha 23 de julio del corriente año, y la habitación efectuada por la SENATUR, fue realizada recién en fecha 24 de julio del corriente, es decir un día después de la apertura de ofertas.

En ese sentido, en base a lo expuesto precedentemente y velando por el cumplimiento de los principios de igualdad y libre competencia y de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 59 y 61 del Decreto N.º 21909/03, corresponde rechazar la oferta presentada por la firma DISCOVERY TRAVEL S.A.-

En tales circunstancias, se prosigue la evaluación con la única oferta calificada en esta etapa, presentada por la firma SERVI TRAVEL S.A.

4.2. CUADRO COMPARATIVO DE PORCENTAJE COTIZADO.

Ítem	Descripción	OFERTAS
		SERVI TRAVEL S.A.
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	0%
2	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0%

Considerando las particularidades de la contratación corresponde aclarar que la forma de cotización es en porcentajes a ser calculados sobre el valor de los pasajes establecidos por las aerolíneas.

4.3. Verificación de documentaciones legales.

Seguidamente se prosigue con la evaluación en detalle respecto de la oferta presentada por la firma SERVI TRAVEL S.A., a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	SERVI TRAVEL S.A.
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia de la Declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.-	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada de que la firma cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos (Formulario Nº 2)	Cumple
Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.-	Cumple

AFD RONALDO BRITEZ Director de Adquisiciones

AFD REDY EDWARD

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Por otro lado, en lo que respecta a la capacidad legal referente a las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la ley 2051/03 corresponde puntualizar que el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales, así como los socios de la firma, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.

4.4. OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN

A) PORCENTAJE COTIZADO

El Comité de Evaluación procede a evaluar el criterio correspondiente al porcentaje cotizado, para cada uno de los ítems cotizados, resultando cuanto sigue:

Ítem 1

Nro.	Oferente	Ofertas	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	SERVI TRAVEL S.A.	0,00%	30	0	30	No se aplica

Ítem 2

Nro.	Oferente	Ofertas	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
2	SERVI TRAVEL S.A.	0,00%	30	0	30	No se aplica

No se aplicó el margen de preferencia para los Servicios de origen nacional, teniendo en cuenta que se cuenta con una sola oferta calificada.

B) EXPERIENCIA

b.1 Experiencia como agencias de viajes (hasta 5 puntos)
Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, se otorgará 1 punto por cada año de experiencia a partir del cuarto año hasta un máximo de cinco puntos.

Años de experiencia	Puntajes	SERVI TRAVEL S.A.	Justificación
4 años	1 punto	-	-
5 años	2 puntos	-	-
6 años	3 puntos	-	-
7 años	4 puntos	-	-
8 años o más	5 puntos	5 puntos	Fue habilitado como agencia de Viajes el 17 de abril del año 1997.-

RONALDO ORTIZ
RUDY EDWARDS
ESPERANZA OCAMPO
ANALIA NEGRI RIVAS
FERNANDO ORTIZ

b.2 Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas (hasta 7 puntos)

El Pliego de Bases y Condiciones establece que se otorgará tres (3) puntos al oferente que acredite experiencia en manejo de cuentas corporativas con al menos 3 cuentas en los últimos tres (3) años; y, se otorgará 1 punto por cada cuenta corporativa adicional hasta un máximo de 4 puntos, es decir hasta 7 puntos en total.

Oferente	Puntajes obtenidos	Justificación
SERVI TRAVEL S.A.	7	SENAVE, SENACSA, DINAC, Ministerio de la Defensa Pública, MOPC, DNCP, DINATRAN. -

C) CRITERIOS SUSTENTABLES. -

Contratación de personas con discapacidad

El Pliego de Bases y Condiciones establece que se otorgará 1 punto por cada persona con discapacidad comprobada por el ente competente (SENADIS) que forme parte de la nómina del oferente, con al menos tres meses de antigüedad, pudiendo otorgarse hasta un máximo de 3 puntos.

Cantidad de Personas con discapacidad	Puntajes	SERVI TRAVEL S.A.	Justificación
1 persona	1 punto	1 punto	La firma SERVI TRAVEL S.A. cuenta en su nómina de empleados con una persona con discapacidad debidamente comprobada por la SENADIS.
2 personas	2 puntos	-	-
3 personas o mas	3 puntos	-	-

D) INFRAESTRUCTURA. -

El Pliego de Bases y Condiciones establece que el oferente deberá contar con una infraestructura capaz de atender la contratación licitada, pudiendo asignarse el total de 5 puntos.

INFRAESTRUCTURA	PUNTOS POSIBLES	Puntos Obtenidos por Servi Travel S.A.	Documentos
Amadeus/Sabre u otro	2	2	Certificado de Amadeus
Página Web Institucional	1	1	Declaración Jurada
Correo electrónico institucional (con dominio propio)	1	1	Declaración Jurada
Contar con dos proveedores de internet	1	1	Declaración Jurada
Totales:	**5**	**5**	

E) PERSONAL CALIFICADO (hasta 10 puntos).-

Según lo establece el PBC, en este criterio se otorgará 2 puntos por cada empleado del oferente que cuente con la certificación en el uso de los sistemas a ser utilizados según lo indicado en su oferta (SABRES, AMADEUS u otros similares), con una antigüedad de al menos 6 meses anteriores a la fecha de apertura de ofertas hasta un máximo de 10 puntos.

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — AFD — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — AFD — ANALÍA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — AFD — FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 028/2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES".

Según la verificación realizada de las documentaciones presentadas, se determinó el puntaje a ser otorgado, según el siguiente detalle:

OFERENTE SERVI TRAVEL S.A.			
Nombre del empleado	**Certificación**	**Antigüedad en la empresa**	**Planilla de IPS y Contrato**
Norma Ruiz	Amadeus	Mayor a 6 meses	CUMPLE
Analia Álvarez	Amadeus	Mayor a 6 meses	CUMPLE
Edgar González	Amadeus	Mayor a 6 meses	CUMPLE
Adolfo Almirón	Amadeus	Mayor a 6 meses	CUMPLE
Noema Ramirez	Amadeus	Mayor a 6 meses	CUMPLE
Juan José Leguizamón	Amadeus	Mayor a 6 meses	CUMPLE

Por tanto, en lo que respecta al factor de evaluación de PERSONAL CALIFICADO, el oferente SERVI TRAVEL S.A. **obtiene 10 puntos en total**.

Finalmente, se expone el resultado de la aplicación de los factores de evaluación a la oferta presentada por la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, según el siguiente detalle:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJES POSIBLES	PUNTAJES OBTENIDOS SERVI TRAVEL S.A.
A) Porcentaje cotizado	70	30
B) Experiencia	12	12
C) Criterios sustentables	3	1
D) Infraestructura	5	5
E) Personal calificado	10	10
Total de puntos	**100**	**58**

4.5 CAPACIDAD FINANCIERA

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la oferta presentada por la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

SERVI TRAVEL S.A.	**Ratios Requeridos**	**Condición Parámetro SI / NO**
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años **no deberá ser negativo**	SI

4.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por otro lado, se constató conforme al análisis realizado conjuntamente con el área solicitante, que la oferta presentada por la firma **SERVI TRAVEL S.A**. cumple con las especificaciones técnicas del llamado y que cuenta con la capacidad suficiente para hacer frente a la contratación en caso de resultar adjudicada.

AFD RONALDO ORTIZ Director de Contrataciones — AFD RUDY EDWARDS Director Ejecutivo de Contrataciones — AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD — AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

5. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis realizado a las ofertas presentadas se concluye que la oferta presentada por la firma SERVI TRAVEL S.A. ha obtenido 58 puntos tras la evaluación y cumple con todos los requisitos de evaluación y calificación, por lo que es propuesta para la adjudicación.

En lo que respecta a la oferta presentada por la firma DISCOVERY TRAVEL S.A. cabe mencionar que la misma fue rechazada por no ajustarse a las condiciones establecidas en el PBC, específicamente en cuanto a la habilitación al día para operar como Agencia de Viajes.

6. RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Pasajes", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

1. **ADJUDICAR,** a la firma **SERVI TRAVEL S.A., con RUC N° 80014897-5,** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la **"Adquisición de Pasajes", con ID N° 365.847**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto por un **monto mínimo de Guaraníes doscientos veinticinco millones (₲ 225.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones (₲ 450.000.000), IVA incluido,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Cobertura Requerida	Porcentaje de descuento sobre el Precio Total
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades del Paraguay	0 %
2	Pasajes aéreos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	0 %

- **Fernando Ortiz**, Gerencia de Administración y Operaciones, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador de Comité; ----------
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa y área solicitante; ----------
- **Rudy Edwards**, Coordinador de UOC, área de UOC; ----------
- **Ronaldo Brítez**, Analista Legal de UOC, Secretario del Comité; ----------
- **Analia Negri**, Asesora Legal Interina, área Legal. ----------

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: SERVITRAVEL S.A.

22/08/2019

OFERENTE:					OBSERVACIONES
Balance General	2016	2017	2018	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE
activo corriente	10.300.973.202	9.379.040.982	7.486.015.904	9.055.343.363	CUMPLE
pasivo corriente	1.502.654.393	1.617.025.269	1.965.083.823	1.694.921.162	
activo total	12.007.603.319	11.187.709.276	9.311.240.457	10.835.517.684	
pasivo total	1.502.654.393	1.617.025.269	1.965.083.823	1.694.921.162	
utilidad del ejercicio	314.817.899	485.087.023	606.799.451	468.901.458	
ratio de liquidez	6,86	5,80	3,81	5,49	>= 1
endeudamiento	0,13	0,14	0,21	0,16	< = 0,80
rentabilidad	3%	4%	7%	4%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD | MARCELO ACUÑA
Contador General Interino

2019

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
[illegible]

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
537242			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
[illegible]

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
3668600			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Programa: [illegible]
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
Operativos

Fecha: [illegible]
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
759682			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir